

Manifiesto de la CES 2019-2023

Aprobado por el Comité Ejecutivo del 24 de abril para presentar al Congreso en Viena.

Estamos viviendo un momento crucial y retador para Europa y la Unión Europea.

Los efectos de la globalización no regulada, de la crisis económica y de la austeridad; los cambios en el movimiento sindical, la economía y el mercado laboral debido al cambio climático, la digitalización y la automatización; los ataques a los derechos de los trabajadores y de los sindicatos y al modelo social europeo; el aumento de las desigualdades dentro de los países y entre ellos; la cuestión de la migración y la movilidad que a menudo conducen a la discriminación y la explotación – la subida de la extrema derecha, del soberanismo, de las fuerzas nacionalistas, neofascistas y xenófobas que amenazan los derechos humanos y sociales, y los valores democráticos de la Unión Europea - todo esto plantea graves problemas y genera mucha preocupación por el futuro de Europa y de los trabajadores europeos.

El movimiento sindical tiene la responsabilidad de defender la democracia y el modelo social europeo, el logro más importante del siglo pasado, basado en la paz, los derechos humanos, laborales, sociales y medioambientales, en condiciones de vida y de trabajo justas y equitativas, incluyendo servicios públicos y sistemas educativos de calidad.

Para lograrlo, la CES y sus afiliadas han diseñado políticas sólidas para el futuro de la economía, la sociedad y el mercado laboral europeos. Pondrán en marcha una estrategia sólida, junto con herramientas y acciones eficaces para reforzar el papel de los sindicatos en la producción de resultados concretos y positivos para los trabajadores, centrándose especialmente en:

Una política económica nueva, progresista y sostenible; aumentos salariales y convergencia salarial hacia arriba entre países y sectores; el empleo en puestos de trabajo de calidad y una reducción de la semana laboral sin reducción de la remuneración y con control de la organización de la jornada **laboral**; la ampliación y defensa de los derechos de los trabajadores, de la protección social y de los servicios públicos; el relanzamiento del diálogo social, el fortalecimiento de la negociación colectiva, ampliando su cobertura y promoviendo la participación de los trabajadores; una transición justa, una globalización sostenible y un comercio equitativo; una movilidad justa y una política común de migración y asilo, basada en el respeto de los derechos y la igualdad de trato.

Esta es la mejor manera de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de nuestros miembros y de construir el futuro del mundo del trabajo.

Construiremos un movimiento sindical renovado y más fuerte, capaz de organizar y de movilizar, de enfrentarse con los retos actuales, de anticiparse a y encauzar los cambios en el futuro. Un movimiento sindical que participa en el fortalecimiento de la democracia y el progreso social en Europa.

Un movimiento sindical fuerte para el futuro, capaz de cambiar las políticas económicas y del mercado laboral y de incluir a los que ahora están privados de protección, excluidos de los derechos y de la igualdad de oportunidades: las mujeres, los trabajadores y trabajadoras jóvenes y precarios, los trabajadores autónomos y de plataformas, los trabajadores de la economía informal, los migrantes y los trabajadores móviles, las personas con discapacidad o afectadas por cualquier forma de discriminación, incluso en materia de orientación sexual e identidad de género.

El movimiento sindical europeo construirá *Una Europa más justa para los trabajadores y las trabajadoras*.

El contrato social que sustenta la economía social de mercado de la UE está amenazado por las medidas de austeridad, los recortes y la desregulación aplicadas en toda Europa que han sido las reacciones erróneas a la crisis económica y han dado lugar al dumping social y salarial y a la explotación de los trabajadores y los abusos. El pilar europeo de los derechos sociales, con la nueva legislación social que lo acompaña, son pasos importantes para restaurar el modelo social europeo, pero por sí solos no serán suficientes.

Lo que se necesita es un Contrato Social renovado para Europa que establezca una relación distinta entre tres grupos diferentes de la sociedad: el Estado, el trabajo y el capital. Las instituciones tienen que asumir la responsabilidad de reforzar la economía social de mercado. Las empresas no pueden beneficiarse del mercado único y, al mismo tiempo, socavarlo mediante la explotación de la mano de obra o evitando el pago de impuestos y cotizaciones sociales.

La CES lanza su Plan de Acción para la consecución de un Contrato social renovado para Europa, y trabajará y negociará con las instituciones europeas y nacionales, y las organizaciones de empresarios para lograrlo, a través de iniciativas emblemáticas, entre las que se incluyen:

1. Un Protocolo de Progreso Social, que haga prevalecer los derechos de los trabajadores, de los sindicatos y los derechos sociales por incluir en los Tratados y por aplicar en la legislación y las políticas de la UE,
2. El relanzamiento de un plan extraordinario para el aumento de la inversión pública y privada en la creación de empleo de calidad en todos los sectores de la economía e inversiones públicas en servicios públicos, bienes públicos y protección social.
3. La reforma de la gobernanza económica de la UE, el Semestre europeo, la Unión monetaria europea y el presupuesto de la UE para promover la justicia social y las inversiones favorable al empleo, al crecimiento sostenible, unos impuestos justos y progresivos, y el bienestar de las personas - todo ello como un objetivo de las políticas económicas de la UE.
4. Reconstruir el modelo social europeo, reforzando y aplicando los principios del Pilar europeo de derechos sociales a través de las políticas, la legislación, las normativas sociales, los convenios colectivos y medidas y medidas adecuadas para la redistribución, y la convergencia hacia arriba.
5. Reforzar el diálogo social bipartito y tripartito a nivel europeo, nacional y sectorial, mediante la mejora de la legislación, las políticas, los convenios y la financiación del fortalecimiento de capacidad.
6. Una Asociación para la negociación colectiva, para lograr un aumento salarial general y la convergencia hacia arriba de los salarios y las condiciones de trabajo para todos. La asociación debe llevar a recomendaciones del Consejo y eventualmente a una directiva marco, para reforzar y construir una negociación colectiva y derechos laborales y sindicales más fuertes con autonomía en el ámbito nacional de cada Estado miembro de la UE.

7. Más esfuerzos a favor de la igualdad de género en el trabajo y en la sociedad, con legislación y políticas que acometan todas las formas de discriminación, en particular la brecha salarial de género.
8. Gestionar el cambio climático, la digitalización, la automatización y la globalización con una transición justa que - a través de la legislación de la UE, las medidas políticas y fondos dedicados - asegure que nadie se quede atrás.
9. Una reforma del derecho de la competencia, del derecho de sociedades y nueva legislación sobre la diligencia debida y las cadenas de suministro dentro del mercado único, con el fin de garantizar el pleno respeto de los derechos sociales, laborales y sindicales.
10. Una reforma de la legislación de la UE en materia de información y consulta, de representación en los consejos de administración y de Comités de empresa europeos, mejorando la participación de los trabajadores en el lugar de trabajo y en el cambio y la reestructuración de la economía.
11. Configurar el futuro del trabajo con los marcos jurídicos de la UE para reducir el empleo precario e inseguro, ampliar los derechos y la protección de los trabajadores frente a las nuevas formas de trabajo, poner fin al "dumping" salarial y social y construir una movilidad justa de los trabajadores y la igualdad de tratamiento.
12. Hacer que el aprendizaje a lo largo de toda la vida y el derecho a la formación sean una realidad para todos a través de una iniciativa legislativa de la UE.
13. Intensificar las acciones para construir una agenda a europea justa y sostenible en el ámbito de las migraciones, la globalización, el comercio internacional y las políticas exteriores y de vecindad, también a través de la plena aplicación en Europa de la Agenda 2030 y de los demás tratados e instrumentos de las Naciones Unidas, incluidos los convenios de la OIT.